

## BASES CAMPAÑA "PACK + QUE VIDA"

---

El presente documento recoge y define las condiciones de campaña SEGUROS "PACK + QUE VIDA" parapólizas de nueva contratación de Seguros de Decesos, Vida Riesgo prima periódica, Salud y Accidentes que, además de cumplir las normas básicas de la compañía cumplan las condiciones de Campaña.

### 1.- Fechas de Campaña:

La promoción comenzará el 15 de septiembre de 2020 y finalizará el 31 de diciembre de 2020, sin perjuicio de lo cual, podrá suspenderse o cancelarse en cualquier momento concurriendo causa justa. Para poder disfrutar de la promoción, la fecha de contratación de las pólizas deberá ser entre el 15 de septiembre de 2020 y el 31 de marzo de 2020, no así la fecha efecto máxima, que será el 31 de enero de 2021 para las pólizas de Salud y Decesos y 31 de marzo de 2021 para pólizas de Vida y Accidentes.

### 2.- Oferta:

Por la contratación de un seguro de Decesos (modalidad: Esencial) o Accidentes (modalidad: Optima) se le devolverá al cliente 20 € por póliza contratada y por la contratación de Salud (modalidades: Más Salud Optima, Más Salud Plus, Más Salud, Más Salud Familias y Más Salud Familias Plus) o Vida (modalidades: +Vida, Vida Mujer, Vida Óptima), 50 € por póliza.

Además, se incluye una promoción especial en la contratación de seguros de vida por parejas, "Plan Bikote", y en base a la misma, en los casos en los que las dos personas de la pareja contraten una nueva póliza de vida se devolverán 100€ por cada una de las pólizas y persona, en lugar de 50€. También en el supuesto en el que una persona de la pareja ya tenga contratado un seguro de vida con Seguros Lagun Aro en Laboral Kutxa, y la otra persona contrate un nuevo seguro de de vida.

Siempre para pólizas contratadas en período de campaña que cumpla las normas de contratación fijadas en los apartados 3 y 4 (pólizas de Nueva Producción y sin importar el orden).

### 3.- Condiciones Generales:

- Oferta válida solo para pólizas de Nueva Producción contratadas entre el 15 de septiembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 (la fecha de efecto máxima será hasta el 31 de enero de 2021 para salud y decesos y 31 de marzo de 2021 para vida y accidentes).

- Riesgos dentro de normas de contratación de la compañía.
- Oferta no acumulable con otras campañas y promociones, excepto con marca TOP/KIDE.
- Para el supuesto de la oferta "Plan Bikote":

I. Se considerará pareja/bikote a quien de hecho ostente dicha condición, excluyendo otro tipo de miembros de la unidad familiar, convivan o no juntos.

II. Se considera tiene un seguro de vida en LK aquella persona que tenga contratada con Laboral Kutxa un seguro de vida de las modalidades: +Vida, Vida Mujer, Vida Óptima, Prima Inicial Financiada PGH y Amortización PGH, todas ellas con prima superior a 200€.

- Límite de devoluciones: 500 pólizas.
- En caso de ser impagada la póliza que da derecho a la promoción, LABORAL Kutxa se reservará el derecho de recuperar el pago realizado en la misma cuenta del cliente.
- Se excluyen de la campaña los Seguros ligados a nuevas operaciones de Financiación.
- Cada pago se realizará en los 90 días próximos a la fecha de efecto de la póliza que le da derecho al premio.
- El periodo de la póliza deberá ser anual.
- La forma de pago de cada póliza deberá ser anual, salvo en Salud y Decesos, que podrá ser incluso mensual, y deberá estar domiciliada en LABORAL Kutxa.
- El regalo se articulará vía devolución en la cuenta de domiciliación de cada póliza.
- Se devolverán, como máximo, 140 € por persona, salvo en el supuesto acceder a la oferta Plan Bikote serán 190€ por persona, en caso de contratar más de uno de los productos promocionados en la campaña.



#### 4.- Condiciones de Producto:

##### **VIDA RIESGO:**

- Modalidades: +Vida, Vida Mujer, Vida Optima.
- Prima mínima 200€.
- No vinculados a operaciones financieras nuevas de LABORAL Kutxa (Préstamo con Garantía Hipotecaria o Préstamo con Garantía Personal).

##### **ACCIDENTES:**

- Modalidades: Accidentes Optima.
- Prima mínima 120€.
- No vinculados a operaciones financieras nuevas de LABORAL Kutxa (Préstamo con Garantía Hipotecaria o Préstamo con Garantía Personal).

##### **SALUD:**

- Modalidades Mas Salud, Mas Salud Plus, Mas Salud Optima, Mas Salud Familias y Mas Salud Familias Plus.

##### **DECESOS**

- Modalidades: Esencial.
- Prima mínima 80€.

##### • **Aseguradoras:**

Seguros Lagun Aro, S.A., Seguros Lagun Aro Vida, S.A., Sanitas, S.A. de Seguros, EXPERTIA, Seguros de Decesos, S.A.

##### • **Promotor:**

Seguros mediados por Caja Laboral Bancaseguros SLU, Operador de banca-seguros vinculado, inscrito en el Registro Administrativo Especial con la clave OV-0072. Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera cubiertas según legislación vigente.

##### • **Ámbito de aplicación:**

La campaña será de aplicación para contrataciones a través de la red de distribución bancaria de Caja Laboral Popular, Operador de Bancaseguros vinculado de Seguros Lagun Aro inscrito en el Registro Administrativo especial de mediadores con el número C572F20022109.

Para más información consulta las condiciones del servicio en [www.segurosenlaboralkutxa.com](http://www.segurosenlaboralkutxa.com)